

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

VIGENCIA 2017

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS
AGROPECUARIOS
UPRA**

**SECCION 1701
Unidad 170106**

BOGOTA MARZO DE 2016



PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios –UPRA, creada mediante el Decreto 4145 del 3 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2017, Este documento comprende dos partes una correspondiente a Gastos de Funcionamiento y la otra a Gastos de Inversión.

La UPRA siguiendo estrictamente la Circular Externa 05 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, referida a las instrucciones para elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2017, dio como resultado la distribución de los rubros al interior de los topes asignados en funcionamiento e inversión.

La cuota establecida por el Ministerio de Hacienda para funcionamiento fue por valor de \$6.945.812.240 e inversión por \$ 11.738.609.917. De ello es muy importante señalar que las cuotas asignadas son muy inferiores a los requerimientos institucionales para poder cumplir de manera satisfactoria con las funciones institucionales.

En el presente anteproyecto se realiza la justificación de la distribución de la actual cuota, y también lo que se encuentra desfinanciado y requerido por la Unidad para 2017.

Entre ellos se destaca el valor correspondiente al desarrollo del concurso público para la provisión de los empleos de carrera administrativa a través de la CNCS.

Los gastos de funcionamiento por valor de \$6.945.812.240 se distribuyen en: **\$6.612.267.292** para gastos de personal de nómina, **\$0**, (Cero) para servicios personales indirectos, **\$ 23.273.251** para horas extras e indemnización vacaciones, **\$289.271.697** para adquisición de bienes y servicios, **\$1.000.000** para impuestos, y multas y **\$20.000.000** para la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República.

En inversión la cuota asciende a **\$11.738.609.917** que se distribuye en los cinco proyectos de inversión inscritos previamente en el BPIN del Departamento Nacional de Planeación.

PARTE I

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1. GASTOS DE PERSONAL

Comprende los salarios, prestaciones sociales y contribuciones relacionadas con el personal de planta de la Unidad, correspondiente a los 67 empleos por valor total de \$6.635.540.543, conforme al cálculo a febrero de 2016, certificada con base en la escala salarial de asignación básica de los empleos de la Rama Ejecutiva.

Sueldos personal de nomina

La asignación mensual correspondiente a cada uno de los 67 empleos está determinada por sus funciones y responsabilidades, así como por los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio, según la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura y la escala del respectivo nivel. Para el 2017 el costo de los 67 empleos de la planta de personal de la Unidad ascenderá a la suma de \$3.758.679.525.

Prima técnica

Hace referencia a la prima técnica por evaluación de desempeño laboral que se otorga a los empleados que desempeñan en propiedad, cargos de los niveles directivo y asesores adscritos al despacho del Director General y que obtuvieran un porcentaje de 90% como mínimo del total de puntos de calificación de servicios. Para el 2017 se estima en \$418.927.901.

Otros gastos de Personal

Comprende conceptos tales como auxilio de transporte, subsidio de alimentación, bonificación por servicios prestados, prima de servicio, prima de vacaciones, bonificación por recreación y prima de navidad, prestaciones que están a cargo del empleador, que para el 2017 asciende a \$809.536.376.

Horas extras, días festivos e indemnizaciones por vacaciones

Es el valor que se reconoce a los funcionarios que desempeñan los empleos de conductor mecánico hasta el grado 19 por concepto de trabajo fuera del horario de la Unidad, y el pago de vacaciones proporcionales a los funcionarios que se retiren de la entidad. Este valor se calcula en \$ 23.273.251 para 2017, siguiendo las disposiciones de Austeridad de las Directivas Presidenciales.

Contribuciones Inherentes a la nómina del sector privado y público

Hace referencia a los aportes de previsión en salud, pensión, administración de riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Escuelas e institutos técnicos y ESAP, valores a cargo del empleador que para la vigencia 2017 se calcula en \$1.625.123.490.

Servicios Personales indirectos

Para cumplir con las responsabilidades y funciones asignadas, relacionadas con los procesos, gestión contractual, administración de los recursos financieros, tecnológicos, se presenta la necesidad de contratar a profesionales idóneos como apoyo a las labores derivadas de estos procesos, sustentado en la insuficiencia de profesionales en la planta de personal de la Unidad. Considerando el tope establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hace necesario asignar **cero pesos \$0 a servicios personales indirectos**. Lo que pone a la Unidad en una difícil situación para atender de una manera adecuada y justificada el desarrollo de sus funciones. Dichos requerimientos se propone atenderlos prioritariamente con recursos de inversión, del proyecto de fortalecimiento institucional.

Considerando lo anterior es importante señalar **y dejar constancia** que el valor desfinanciado en su totalidad tienen un valor de **\$385.632.000**, se resumen en el cuadro siguiente así:

Área	No.	Perfil	Valor mensual	Tiempo estimado (meses)	Total
Contratación	4	4 profesionales en Derecho	5.356.000	12	\$ 257.088.000
Aspectos Administrativos	2	2 profesionales en Administración pública, economía, Admón. de empresas y afines.	5.356.000	12	\$ 128.544.000
					\$ 385.632.000

Desfinanciado: **\$385.632.000**

2. GASTOS GENERALES

El presupuesto distribuido de acuerdo al tope presupuestal asignado, con el cual se priorizó cubrir las necesidades en cuanto a los gastos generales de la Unidad en adquisición de bienes y servicios, pago de impuestos y multas y la cuota Contraloría General de la República es de **\$ 310.271.697**, evidenciando un desfinanciamiento por un valor de **\$820.194.307**, que se detalla así:

2.1 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

2.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES:

Soluciones tecnológicas de Software

Los requerimientos de la Unidad para atender las soluciones tecnológicas a través de las adquisiciones de software especializados (licenciamiento) comprende:

Adquisición Software correo corporativo: Comprende el licenciamiento de 300 cuentas para acceso a buzones de correo institucional (google apps).

Adquisición Software: Corresponde al licenciamiento de 140 clientes locales PCs y del licenciamiento de 10 clientes para servidores, del sistema de la Unidad. Y licencias multiusuario CAL Exchange Server 2003.

Adquisición licenciamiento firewall Institucional, para protección de la información de cuentas de la Unidad.

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Software correo corporativo	\$45.000.000	\$0
Software PCs y Servidores	\$15.000.000	\$0
Licencias CAL Exchange Server 2003	\$ 8.00.000	\$0
Licenciamiento firewall	\$ 10.00.000	\$0
Total	\$ 78.000.000	\$0

Desfinanciado: **\$78.000.000**

Papelería y útiles de oficina:

Corresponde a todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento y la realización de las tareas técnicas y administrativas de la Unidad. Los requerimientos se refieren principalmente a papel para impresoras y plotter, para fotocopiadoras, papel para los fax, lapiceros, lápices, portaminas, borradores, marcadores y demás útiles de escritorio.

Concepto	Asignado 2017
Papelería Útiles Escritorio Oficina y tintas	\$17.000.000
Total	\$ 17.000.000

Combustible y Lubricantes:

La Unidad cuenta con dos Camionetas Hyundai modelo 2013, destinadas a la movilización de funcionarios y contratistas dentro en la ciudad, fuera de ella y con

cubrimiento nacional. De acuerdo con las necesidades del servicio, se contempla el suministro de combustibles y lubricantes para el normal funcionamiento de los vehículos de la Unidad y la correcta prestación del servicio.

Concepto	Asignado 2017
Combustible y lubricantes	\$10.000.000
Total	\$ 10.000.000

Llantas y Accesorios

La Unidad cuenta con dos Camionetas Hyundai modelo 2013, destinadas a la movilización de funcionarios y contratistas dentro en la ciudad, fuera de ella y con cubrimiento nacional. De acuerdo con las necesidades del servicio, se contempla la adquisición de juegos de llantas para el normal funcionamiento del vehículo y la seguridad de los pasajeros.

Concepto	Asignado 2017
Llantas y Accesorios	\$2.000.000
Total	\$ 2.000.000

2.1.2 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS:

Arrendamiento de Sede:

Corresponde a la solución inmediata mediante el uso y goce de un inmueble en arriendo en donde se preste el servicio institucional de la UPRA. Para ello se requiere de un contrato de arrendamiento integral de puestos de trabajo, que incluye la administración, seguridad y mantenimientos locativos. Este se realizará a través de una compañía especializada en soluciones integrales. El valor total para la vigencia 2017 es de \$985.308.000.

Para que la UPRA pueda cumplir con sus funciones y objeto misional, requiere de una sede con espacios adecuados a las normas en seguridad industrial y salud ocupacional entre otras, y atender los requerimientos de oficinas administrativas y misionales, con espacios para reuniones, auditorio baños, cafetería y recepción, se planea adquirir una sede en arriendo equidistante a las oficinas cercanas Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con 180 puestos de trabajo requeridos y de aproximadamente 1.000 mt².

Los recursos para financiar esta decisión institucional de arrendamiento de la sede, se soportan en las asignaciones de funcionamiento e inversión (Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional de la UPRA) del presupuesto general de la Nación 2017, para garantizar la adecuada y normal prestación del servicio público de la Unidad.

La distribución que se preveía era \$440.676.000 por funcionamiento y \$544.632.000 por inversión.

Lo anterior tiene como justificación el concepto emitido por la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbana “Virgilio Barco Vargas” el 11 marzo de 2015.

Para la vigencia 2017 y teniendo en cuenta los **topes presupuestales** de la Nación, en funcionamiento e inversión establecidos por el Ministerio de Hacienda, se hace que un gran porcentaje% se asuma por el proyecto de inversión de fortalecimiento institucional ya que por funcionamiento únicamente se pudo asignar para el arrendamiento la suma de 16 millones de pesos.

Los recursos estimados obedecen al incremento por DTF; 4%, establecido en el contrato de arrendamiento.

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Arrendamiento Sede 12 meses	\$440.676.000	\$16.000.000
Total	\$ 440.676.000	\$16.000.000

Desfinanciado en **\$424.676.000**

Aseo y Cafetería:

Corresponde a las actividades de aseo, mantenimiento, cafetería y servicios generales, para la sede administrativa de la Unidad. Las labores se realizan a través de la contratación de una Empresa privada especializada en dichas actividades, quien presta el servicio de cafetería desarrollando actividades como: la adquisición de café, aromáticas, azúcar, mezcladores y vasos desechables, para el consumo de los funcionarios, contratistas y visitantes de la Unidad. El servicio de aseo contempla la adquisición de papel higiénico, jabones, desinfectantes, ambientadores, ceras, sellador para piso, escobas, toallas y traperos, para el aseo y óptima presentación de la sede de la Unidad.

Concepto	Asignado 2017
Servicio Aseo	\$ 33.000.000
Servicio Cafetería	\$ 17.000.000
Total	\$ 50.000.000

*Incremento gastos frente a 2016, inflación 3%.

Mantenimiento Equipo de Navegación Vehículos:

La Unidad cuenta con dos Camionetas Hyundai modelo 2013, destinadas a la movilización de funcionarios y contratistas dentro en la ciudad, fuera de ella y con cubrimiento nacional. En este punto se contempla el mantenimiento preventivo y

correctivo de los vehículos, repuestos, reparaciones y otros elementos requeridos de los dos vehículos al servicio de la Unidad. Es importante señalar que en 2017 se cumple el tiempo de garantía de los vehículos y que también es necesario realizar el cambio de las llantas lo que hace que se presente un incremento justificado.

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Mantenimiento de vehículos	\$ 11.000.000	\$ 7.300.000
Total	\$ 11.000.000	\$ 7.300.000

Desfinanciado: **\$3.700.000**

Servicios Públicos:

El presupuesto para estos servicios de la sede, con 67 funcionarios de planta y contratistas, para unos 180 puestos de trabajo. Con ello se pagará en la Nueva sede Ubicada en la Calle 28 No.13-22 Torre Edificio Palma Real tercer piso Bogotá, el consumo de: energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, recolección de basura, teléfonos fijos, móviles.

Concepto	Asignado 2017
Agua	\$ 19.000.000
Luz	\$ 54.000.000
Teléfono	\$ 24.000.000
Telefonía celular	\$ 7.000.000
Total	\$104.000.000

Impresos y Publicaciones:

Corresponde a los servicios de suscripción de boletines jurídicos, periódicos de cubrimiento nacional, revistas. Pago de avisos clasificados, materiales impresos institucionales, publicaciones de nombramientos de funcionarios, la adquisición de servicios dentro del proceso editorial de libros y/o revistas de la Unidad.

Concepto	Requerido	Asignado 2017
Impresos y Publicaciones	\$ 2.000.000	\$0
Total	\$ 2.000.000	\$0

Desfinanciado: **\$2.000.000**

Correspondencia:

Gastos relacionados con la mensajería, correo aéreo internacional y nacional, y embalaje y transporte de elementos, como apoyo a tareas administrativas y misionales de las diferentes dependencias del Unidad. Estos servicios se prestan por empresas de

correo, a través de contratos, en especial las de cubrimiento en todo el territorio nacional.

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Correspondencia	\$ 16.000.000	\$ 8.000.000
Total	\$16.000.000	\$8.000.000

Desfinanciado: **\$8.000.000**

Mantenimiento de Software:

Corresponde al mantenimiento del software del sistema de información y gestión del empleo público. Específicamente se soporta lo relacionado con la liquidación de salarios, y prestaciones sociales de los empleos de planta de la Unidad. Así mismo la entrada en funcionamiento de los módulos de Bienestar y capacitación. Igualmente el acompañamiento para la administración y actualización de la plataforma, infraestructura y configuraciones del SIGEP.

Concepto	Asignado 2017
Soporte Software SIGEP	\$ 20.000.000
Total	\$20.000.000

Mantenimiento de equipo:

En este ítem se contempla los servicios de mantenimiento a través de empresas para soporte externo especializado para el correcto funcionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos de la Unidad. En desarrollo de las funciones, la Unidad que debe cumplir con una serie de actividades en su parte misional y de apoyo, que se encuentran soportadas por el uso de equipos de cómputo, impresión, comunicación y periféricos, por ello se hace necesario contar con los recursos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. Es importante señalar que todavía existen algunos equipos en con cubrimiento de la garantía, por ello no se incluyen en este ítem:

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Mantenimiento equipo de impresión, suministro de repuestos e insumos de impresión	\$ 25.000.000	\$0
Mantenimiento equipos de cómputo.	\$ 25.000.000	\$0
Mantenimiento planta telefónica	\$25.000.000	\$0
Total	\$75.000.000	\$0

Desfinanciado: **\$75.000.000**

Soluciones de Hardware Arrendamiento Equipos de equipos:

En este ítem se contempla el acceso al uso y goce de equipos de computo PCs, Portátiles, Estaciones de Trabajo etc, mediante la contratación de una solución integral a las necesidades de la Unidad, de áreas misionales y administrativas. La empresa con la cual se contrate la solución incluirá no sólo el arriendo de los equipos, sino soporte técnico, mantenimiento técnico correctivo, preventivo y repuesto. Lo anterior teniendo en cuenta que los actuales equipos con que cuenta la Unidad, son insuficientes para que una serie de contratistas desarrollen de sus objetos contractuales, los cuales hacen parte de equipos técnicos interdisciplinarios de los proyectos, los cuales requieren participar de un espacio común en la Entidad, para el intercambio de información y coordinación institucional. Así mismo se financiara el servicio de token para el manejo mediante una solución, el servicio de firma electrónica para la realización de transacciones presupuestales de la Unidad. Para vigencia 2017 se requiere:

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Alquiler Equipos PCs, Estaciones de trabajo, Portátiles.	\$ 80.000.000	\$ 0
Servicio de Token	\$1.600.000	\$1.600.000
Total	\$ 81.600.000	\$ 1.600.000

Desfinanciado: **\$80.000.000**

Servicio Transmisión de información - Comunicaciones:

Corresponde al servicio de conectividad para la salida a internet. Se trata del pago del servicio de canal dedicado promedio de 30 megas para atender requerimientos de transmisión de grandes volúmenes de información, comunicación eficiente con otras entidades del sector, en especial con el sistema de información institucional y el cargue de información a las diferentes plataformas institucionales.

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Servicio Canal dedicado salida internet	\$ 40.000.000	\$ 0
Total	\$40.000.000	\$0

Desfinanciado: **\$40.000.000**

Seguros:

Corresponde al pago de las pólizas para amparar los bienes muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación, en este caso en cabeza del Unidad. Corresponde al pago de los siguientes cubrimientos de riesgos: todo riesgo daños materiales, de automóviles, transporte de valores, seguro global de manejo recurso para entidades oficiales, de responsabilidad civil extracontractual, de responsabilidad civil para servidores públicos e infidelidad y riesgos financieros.

Igualmente cubre el pago del seguro obligatorio del parque automotor de la Unidad.

Concepto	Asignado 2017
Póliza de Seguros (Varios cubrimientos)	\$ 59.000.000
SOAT	\$1.000.000
Total	\$60.000.000

Viáticos y gastos de viaje al exterior y al interior:

Por este rubro se reconoce a los funcionarios públicos de la Unidad, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte aéreo, terrestre y fluvial, cuando se deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Viáticos y gastos de viaje al exterior	\$ 0	\$0
Viáticos y gastos de viaje al interior	\$50.000.000	\$0
Total	\$50.000.000	\$0

El valor de requerimientos para la vigencia 2017, se estimó sobre la tabla de viáticos expedida por el Gobierno Nacional vigencias 2016. Sin embargo debido al tope establecido para 2017 este rubro no tuvo asignación \$0.

Desfinanciado: **\$50.000.000**

Capacitación, Bienestar social y estímulos:

Son las erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de capacitación, bienestar social y estímulos en la Unidad, en el marco de normas legales vigentes.

En cumplimiento del Decreto ley 1567 de 1998 por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado y el decreto 1227 de 2005 para adelantar planes de capacitación y de estímulos orientados al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia, y la motivación del desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, se tiene previsto para 2017:

Concepto	Requerimiento	Asignado 2017
Plan Capacitación	\$10.000.000	\$0
Plan Bienestar social	\$50.000.000	\$11.181.693
Plan Seguridad y salud en el trabajo	\$10.000.000	\$0
Total	\$70.000.000	\$11.181.693

Desfinanciado: **\$58.818.307**

Dotación:

En cumplimiento del Código Sustantivo de Trabajo en el Capítulo IV, Artículo 230, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria debe entregar a cada uno de sus empleados, cada cuatro (04) meses y de forma gratuita, un (01) par de zapatos y (01) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (02) veces el salario mínimo mensual vigente, y se le reconocerá este derecho únicamente al empleado que haya cumplido más de tres (03) meses al servicio de la Entidad, además de los elementos mínimos de seguridad industrial.

Concepto	Asignado 2017
Dotación Vestido de Labor	\$2.100.000
Total	\$2.100.000

OTROS GASTOS

Impuestos y Multas:

Comprende el pago de impuestos en general, multas y contribuciones a que se está sujeta la Unidad. Se contempla el pago de los impuestos correspondientes a los rodamientos de vehículos, pago de posibles multas impuestas por las autoridades competentes.

Concepto	Asignado 2017
Impuestos y multas	\$1.000.000
Total	\$1.000.000

Cuota de Auditaje:

Mediante este rubro se respalda el pago de la auditoria anual realizada por profesionales de la Contraloría General de la República.

Concepto	Asignado 2017
Cuota de Auditaje Contraloría	\$20.000.000
Total	\$20.000.000

Concurso Público:

La planta de empleos de carrera administrativa fue creada mediante Decreto 952 de 2013, los cuales para ser provistos de manera definitiva deben ser a través de un proceso de selección que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil. Para la vigencia 2016 se está adelantando el proceso de planeación de la convocatoria para lo cual se requiere financiar los costos en que incurre la CNSC.

Concepto	Presupuesto	
	Asignado 2017	Requerido
Concurso Público de Méritos	\$ 0	\$ 1.700.000

Resumen Presupuesto de Funcionamiento 2017 consolidado:

Nombre del rubro	Proyecto Presupuesto	Presupuesto Desfinanciado
	2017	2017
	Ajustado Cuota	
UPRA 2017		
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.758.679.525	
PRIMA TECNICA	418.927.901	
OTROS	809.536.376	
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	23.273.251	
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0	385.632.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.625.123.490	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	6.635.540.543	385.632.000
IMPUESTOS Y MULTAS	1.000.000	10.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	289.271.697	820.194.307
CONCURSO PUBLICO EMPLEOS	0	1.700.000.000
TOTAL GASTOS GENERALES	290.271.697	2.520.194.307
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	20.000.000	
TOTAL TRANSFERENCIAS	20.000.000	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	6.945.812.240	2.905.826.307

PARTE II

GASTOS DE INVERSIÓN

La inversión de la UPRA para la vigencia 2017, corresponde a cinco proyectos, los cuales tienen requerimientos proyectados por valor de **\$ 31.088.927.754**.

A continuación se detalla los valores solicitados por cada proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO RURAL Y LA ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000145

Este proyecto pretende articular los instrumentos de política para orientar el uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras en Colombia, contribuyendo junto con otros factores a que el territorio reduzca los problemas de subutilización y sobreexplotación. El valor solicitado para 2017 es de **\$ 10.478.328.000**

OBJETIVO ESPECIFICO	No	ACTIVIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES	MATERIALES E INSUMOS	VIÁTICOS	INSUMOS DE MOVILIZACIÓN	VALOR TOTAL
1. Consolidar información en materia de uso eficiente y adecuación de tierras para emplearla en procesos de planificación.	1.1	ESTRUCTURAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	\$ 1.000.000.000	\$-	\$ 20.000.000	\$ 44.000.000	\$ 1.064.000.000
2. Desarrollar metodologías, lineamientos y criterios para la planificación del uso eficiente del suelo rural y proyectos de adecuación de tierras.	2.1	DESARROLLAR ESTUDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO, LA ADECUACIÓN DE TIERRAS Y EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO	\$ 5.100.000.000	\$-	\$ 199.928.000	\$ 85.400.000	\$ 5.385.328.000
	2.2	DESARROLLAR INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO, LA ADECUACIÓN DE TIERRAS Y EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO.	\$ 899.000.000	\$-	\$ 60.000.000	\$ 50.000.000	\$ 1.009.000.000
3. Realizar seguimiento y evaluación de políticas en términos de uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras.	3.1	ACTUALIZAR LA LÍNEA BASE DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS.	\$ 320.000.000	\$-	\$ -	\$ -	\$ 320.000.000
	3.2	REALIZAR EVALUACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA O GRAN ESCALA.	\$ 760.000.000		\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 800.000.000

4. Orientar la intervención armonizada de las instituciones en la gestión territorial de usos agropecuarios	4.1	DEFINIR ESTRATEGIA CON LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL DEL USO DEL SUELO RURAL	\$ 1.006.000.000	\$ -	\$ 135.000.000	\$ 109.000.000	\$ 1.250.000.000
	5.1	REALIZAR TALLERES, EVENTOS Y PUBLICACIONES REQUERIDOS POR EL PROYECTO EN TEMAS DE USO EFICIENTE DE SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS.	\$ 650.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650.000.000
TOTAL			\$ 9.735.000.000	\$ -	\$ 434.928.000	\$308.400.000	\$ 10.478.328.000

Desfinanciamiento: **\$ 7.412.828.000**

FORTALECIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL PRODUCTIVA Y DE LA REGULARIZACIÓN DEL MERCADO DE TIERRAS NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000146

El objetivo central del proyecto es fortalecer la definición de criterios, lineamientos e instrumentos para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado de tierras y el seguimiento de las políticas públicas rurales correspondientes. El valor solicitado para 2017 es de **\$ 8.948.650.000**.

OBJETIVO ESPECIFICO	No	ACTIVIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES	MATERIALES E INSUMOS	VIÁTICOS	INSUMOS DE MOVILIZACIÓN	VALOR TOTAL
1. Definir y actualizar los lineamientos, criterios e instrumentos para orientar los procesos de OSP y MT	1.1	Elaborar los lineamientos, criterios e instrumentos en el proceso de Acceso a Tierras	\$ 2.583.310.000	\$ -	\$ 110.000.000	\$ 100.000.000	\$ 2.793.310.000
	1.2	Elaborar los lineamientos, criterios e instrumentos en el proceso de Mercado de Tierras	\$ 1.813.310.000	\$ -	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 1.933.310.000
	1.3	Elaborar los lineamientos, criterios e instrumentos en el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial	\$ 1.774.400.000	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 1.874.400.000
2. Articular la planificación de OSP y MT con las demás instancias gubernamentales.	2.1	Formular y ejecutar la estrategia de articulación de planificación de OSP y MT con las demás instancias gubernamentales	\$ 74.800.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 84.800.000
	2.2	Articular la planificación de OSP y MT Áreas del Sistema Nacional de Áreas protegidas	\$ 389.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 409.000.000
3. Realizar seguimiento y	3.1	Consolidar, actualizar y mantener la línea base de información en Acceso a	\$ 987.430.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 1.007.430.000

evaluación a las políticas públicas en el OSP y MT		Tierras, Planificación, Ordenamiento Territorial, y Mercado de Tierras					
	3.2	Diseñar y aplicar instrumentos de seguimiento y evaluación	\$ 356.400.000	\$ -	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 436.400.000
4.Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional		Realizar talleres, eventos y publicaciones requeridos por el proyecto en temas relacionados con Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras	\$ 400.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 410.000.000
	4.1						
TOTAL			\$ 8.378.650.000	\$ -	\$ 290.000.000	\$ 280.000.000	\$ 8.948.650.000

Desfinanciamiento: **\$ 5.710.650.000.**

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL. CÓDIGO BPIN 2013011000148

Este proyecto busca gestionar la información y el conocimiento que requiere la UPRA para adelantar la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado, el uso eficiente y la adecuación de tierras rurales del país con una visión sectorial. El valor solicitado para 2017 es de **\$ 7.738.282.754**

OBJETIVO ESPECIFICO	No	ACTIVIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES	MATERIALES E INSUMOS	VIÁTICOS	VALOR TOTAL
1. Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.	1.1.1	1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información	\$ 194.021.100	\$ 300.000.000		\$ 494.021.100
	1.1.2	1.1.2 Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA	\$ 238.977.014			\$ 238.977.014
	1.1.3	1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.	\$ 184.544.640			\$ 184.544.640
	1.2.1	1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación	\$ 77.608.440			\$ 77.608.440
	1.2.2	1.2.2. Generar la automatización de modelos de análisis de información	\$ 0			\$ 0

	1.2.3	1.2.3. Desarrollo de procesos de análisis de información	\$ 655.740.942			\$ 655.740.942
2. Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA	2.1.1	2.1.1.Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo	\$ 229.463.640	\$ 1.080.000.000		\$ 1.309.463.640
	2.1.2	2.1.2.Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de la UPRA	\$ 741.827.625	\$ 2.000.000.000		\$ 2.741.827.625
3. Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA	3.1.1	3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.	\$ 666.512.228	\$ 300.000.000		\$ 966.512.228
	3.1.2	3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica	\$ 212.676.975	\$ 500.000.000		\$ 712.676.975
	3.1.3	3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.	\$ 116.910.150	\$ 160.000.000	\$ 80.000.000	\$ 356.910.150
TOTAL			\$ 3.318.282.754	\$ 4.340.000.000	\$ 80.000.000	\$ 7.738.282.754

Desfinanciamiento: **\$ 5.061.839.837.**

FORMULACIÓN Y AJUSTE DE UNA METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ZONIFICACIÓN DE PLANTACIONES FORESTAL CON FINES COMERCIALES EN COLOMBIA. CÓDIGO BPIN 2013011000438

Este proyecto busca revisar la zonificación de plantaciones forestales comerciales, ajustándola y actualizándola, para tener un insumo que permita orientar la formulación de políticas y destinación de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión forestal. El valor solicitado para 2017 es de **\$ 1.665.000.000.**

OBJETIVO ESPECIFICO	No	ACTIVIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES	MATERIALES E INSUMOS	VIÁTICOS	INSUMOS DE MOVILIZACIÓN	VALOR TOTAL
Definir lineamientos para el ajuste de la metodología general de zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales a escala 1:100.000, que hagan eficientes el direccionamiento de políticas y recursos a nivel nacional.	9	Generar modelo económico aplicable al sector forestal. (Primera fase)	\$ 605.000.000				\$ 605.000.000
	10	Aplicar la metodología de zonificación prospectiva del territorio nacional a la cadena forestal comercial.	\$ 455.000.000				\$ 455.000.000
	11	Realizar un documento de formulación del plan nacional de ordenamiento productivo para la cadena forestal comercial.	\$ 605.000.000				\$ 605.000.000
TOTAL			\$ 1.665.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.665.000.000

Desfinanciamiento: **\$ 1.165.000.000.**

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA. Código BPIN 2014011000111

Se pretende con el proyecto fortalecer la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA en cumplimiento de su misión en el marco de las nuevas políticas del sector agropecuario, para la adecuada gestión del territorio rural del país. A través del mismo se adelantarán sistemáticamente procesos de análisis, evaluación, apropiación, gestión del conocimiento, construcción de modelos, solución de problemas que se derivan de la gestión institucional y que pretenden mejorar su rendimiento. Valor solicitado para la vigencia 2017 es de **\$ 2.258.667.000**

OBJETIVO ESPECIFICO	No	ACTIVIDAD	SERVICIOS PROFESIONALES	MATERIALES E INSUMOS	VALOR TOTAL
1. Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.	1.2	Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo.	\$ 445.671.500	\$ 30.000.000	\$ 475.671.500
Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector	2.2	2.2 Ajustar y mantener el modelo de Planeación, seguimiento y evaluación	\$ 255.990.000	\$ 0	\$ 255.990.000
Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el	3.1	Mantener el Sistema de gestión integrado-Calidad y MECI- UPRA	\$ 239.250.000	\$ 10.000.000	\$ 249.250.000

cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.	3.2	Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental	\$ 35.000.000	\$ 11.000.000	\$ 46.000.000
	3.3	Mantener el Sistema de coordinación de control Interno	\$ 142.200.000		\$ 142.200.000
	3.4	Implementar y Mantener el Sistema de Gestión Documental.	\$ 104.247.500	\$ 0	\$ 104.247.500
Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.	4.4	Arrendar y adecuar locativamente la sede para el funcionamiento Integral de la UPRA.		\$ 985.308.000	\$ 985.308.000
TOTAL			\$ 1.222.359.000	\$ 1.036.308.000	\$ 2.258.667.000

RESUMEN INVERSIÓN 2017

PROYECTOS DE INVERSION	CÓDIGO BPIN	TOPE PRESUPUESTAL 2017	SOLICITADO 2017	DEFINANCIADO 2017
Fortalecimiento de la planificación del uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras a nivel nacional	2013011000145	\$ 3.065.500.000	\$ 10.478.328.000	\$ 7.412.828.000
Fortalecimiento de planificación del ordenamiento social de la propiedad rural productiva y de la regularización del mercado de tierras nivel nacional	2013011000146	\$ 3.238.000.000	\$ 8.948.650.000	\$ 5.710.650.000
Fortalecimiento a la gestión de información y conocimiento requeridos por la Upra a nivel nacional	2013011000148	\$ 2.676.442.917	\$ 7.738.282.754	\$ 5.061.839.837
Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestal con fines comerciales en Colombia	2013011000438	\$ 500.000.000	\$ 1.665.000.000	\$ 1.165.000.000
Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Upra	2014011000111	\$ 2.258.667.000	\$ 2.258.667.000	\$ 0
TOTAL		\$ 11.738.609.917	\$ 31.088.927.754	\$ 19.350.317.837